

proclamar las más abominables infamias, ¿y se avergonzará un cristiano de ser fiel amigo y discípulo de quien murió en la cruz por salvarle? ¿Se avergonzará de confesar la fe sellada con la sangre de diez y ocho millones de mártires? ¿Se avergonzará del bien delante de los malos? «*El que de Mí se avergonzare y de mi doctrina—dijo nuestro Señor—sepa que también se avergonzará de él el hijo del hombre.*» (Ortúzar.)

13. UNCIÓN SAGRADA.—Mas con esto no lo hemos dicho todo; porque el sacerdote, acto seguido, pone como un sello divino á la triple renuncia, añadiendo la *unción sagrada*, de esta manera: Toma con su dedo pólce el óleo santo de los catecúmenos, y haciendo una cruz en el pecho y otra en la espalda del bautizando, pronuncia estas palabras: *Te unjo con el óleo de la salud en Jesucristo, Señor nuestro, para que tengas vida eterna.* Lo cual equivale á decirle: «Repara que desde este momento quedas signado y ungido en tu pecho, para que ames la cruz de Jesucristo y lleves siempre la santidad en tu corazón: también quedas ungido en la espalda, para que tengas fortaleza y puedas soportar dicha cruz, y te parezca suave como el óleo de estas unciones. Es decir, que por el santo Bautismo somos ungidos de Dios, consagrados á El por modo especial y ofrecidos en sacrificio suyo como *su linaje escogido, su nación santa, su real sacerdocio y pueblo de adquisición* (1).

14. CONFESIÓN DE LA FE.—¡Oh dicha sobre toda ponderación grandiosa! ¿Qué le mueve á Dios á enriquecernos por tan subida manera, sino el infinito amor con que nos ama? Al llegar aquí deja el sacerdote la estola morada y toma la blanca, señal de pureza y rego lijo. ¿Qué va á hacer? Es que ha llegado el momento de regenerar el alma del niño y de hacerla pasar de la muerte á la vida, del pecado á la gracia. Sólo falta una ceremonia: *la confesión de la fe*. Es verdad que ya la hizo el padrino recitando el *Credo*, pero la Iglesia exige más; quiere que antes haga pública y solemne profesión de las verdades fundamentales de la fe cristiana, y al efecto el sacerdote pregunta de nuevo al bautizando: *¿Crees en Dios Padre, en Dios Hijo y en Dios Espíritu Santo? ¿Crees la santa Iglesia católica, la comunión de los Santos, el perdón de los pecados, la resurrección de la carne y la vida perdurable?*—El padrino responde: *Creo*.

15. Por último, como la Iglesia no quiere hijos de violencia, sino de amor y voluntad, hace esta pregunta decisiva: *Fulano* (ex-

(1) Vos autem genus electum, gens sancta, regale sacerdotium, populus acquisitionis. (I Petr., cap. II.)—Así lo exponen Cornelio y San Ambrosio, lib. IV, *de Sacram.*, cap. I.

presando su propio nombre), *¿quieres ser bautizado?* El niño, por boca de sus padrinos, contesta: *Quiero*. Y al oír esto el ministro de Dios, haciendo uso de la virtud omnipotente que le es comunicada, derrama tres veces sobre su cabeza, en forma de cruz, el agua de la regeneración, pronunciando al mismo tiempo estas sacramentales palabras: *Yo te bautizo, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo*. É instantáneamente ¡oh prodigio de la bondad de Dios! se obran en el alma de aquella criatura bautizada tal cúmulo de maravillas divinas, que no hay lengua, ni humana ni angélica, que alcance á expresarlas.

¡Oh Dios de misericordia! parécenos oír á los ángeles. Ya hemos arrancado una presa al demonio; ya tenemos un nuevo hijo de Dios; ya brilla en la Iglesia de Cristo un nuevo astro; ya surge de las sombras de la muerte un nuevo adorador de las perfecciones divinas. ¡Bendito sea Dios, magnífico y omnipotente! ¡Bendito sea!

Pero dejando que cada cual medite á sus solas el amor de Dios para con el humano linaje, tan gratuito como generoso, tan misericordioso como desinteresado, tan solícito como inagotable, pasemos ya á poner término á este capítulo, explicando brevemente.

§ III

LAS CEREMONIAS QUE SIGUEN AL SANTO BAUTISMO

16. El santo crisma.—**17.** La paz y el capillo.—**18.** La candelita encendida
19. Conclusión.

16. Ya hemos dicho que antes de bautizar al niño se le unge en el pecho, para que por el don del Espíritu Santo arroje el error y la ignorancia y reciba la fe recta, porque el justo vive de la fe; y también se le unge en las espaldas para que por la gracia del mismo Santo Espíritu deseche la negligencia y pereza y practique buenas obras, porque sin éstas la fe es muerta (1); mas ahora, después del Bautismo, el sacerdote unge inmediatamente con el sagrado crisma la cabeza del bautizado, formando en ella una gran cruz, y recitando á la vez una oración, para que sea hecho partícipe del reino de Cristo y pueda llamarse, por Cristo, cris-

(1) Así lo explica el Pontífice Inocencio III en una de sus decretales, *De sacra-
unctione*, cap. *Cum venisset*, y lo trae S. Thom., p. III, q. 66, a. 10 a 12.

tiano; ó lo que es lo mismo, para consagrarle *rey y sacerdote*, porque como miembro de Cristo, participa de su reinado y de su sacerdocio. *Rey*, porque el cristiano debe reinar en el mundo y en sus pasiones, rigiéndose á sí propio y á otros como aprendizaje del reino eterno que le tiene preparado su Padre celestial; *sacerdote*, porque en sentido lato, y para el efecto de orar y de ofrecerse á Dios como hostia viva, todo cristiano es sacerdote (1).

17. Luego, para colmo de ventura, pasa el presbítero á dar al bautizado el don precioso que Jesucristo otorga á los suyos, esto es, la paz, diciéndole: *La paz sea contigo*; y el neófito responde: *Y con tu espíritu*. ¡Qué ternura y qué suavidad encierra esta ceremonia! Ya comienza el cristiano á recibir el fruto de la santificación; pero el sacerdote, atento á completar su obra, le impone sobre la cabeza el capillo, y le dice: *Recibe esta blanca vestidura y llévala sin mancha hasta que comparezcas ante el tribunal de nuestro Señor Jesucristo para que alcances la vida eterna*; y el bautizado responde: *Así sea*. ¡Cuánto debe considerarse esta ceremonia! Es como si el sacerdote, en nombre de Dios, le dijera: «Repara ¡oh cristiano! esta blanca vestidura; es símbolo de pureza en cuerpo y en alma: cuida con esmero de no mancharla jamás con el pecado, pues escrito está: *Todos los que habéis sido bautizados en Cristo, estáis revestidos de Él*; es decir, de sus virtudes y de su gracia; por tanto, procura que no se vea en ti otra cosa que la pureza, la humildad, la caridad y la santidad de Jesucristo (2).»

Esto es lo que se nos dice en la pila bautismal; este es el encargo principal que se nos hace, para que entendamos que no basta estar bautizados para ir al cielo, sino que es preciso conservar nuestra alma blanca y sin mancha, como el capillo del bautismo.

En la provincia china Kiang-Nan—refiere Le Turdu, misionero apostólico en 1859—los recién convertidos y bautizados conservaban con santa diligencia el capillo ó velo blanco que en el momento del Bautismo se extendió sobre su cabeza, para hacerse enterrar con él, dando á entender con este uso el empeño que ponían en conservar hasta la muerte la gracia bautismal. Pues bien: entre nosotros,

(1) Omnes veri christiani reges et sacerdotes dicuntur. Unde Petrus Apostolus ait: «Vos estis genus electum, regale sacerdotium.» Reges, quia seipsos et alios regunt: sacerdotes quia seipsos Domino offerunt: juxta illud Apostoli: «Obsecro vos per misericordiam Dei, ut exhibeatis corpora vestra...» etc. (Durando, en su *Rationale divin. offic. De Baptismo*.)—In Baptismo, res sacerdos et propheta efficitur. (San Agustín, in *Epist ad Cor.*, homil. 3.)

(2) Quicumque in Christo baptizati estis, Christum induistis. (Galat., III, 27.) Induimini Dominum Jesum Christum. (Rom., XIII, 14.)

¿qué es lo que se hace? ¿Cómo conservamos la pureza de conciencia que recibimos en el Bautismo?

18. Por último, y como si el cándido velo no fuera bastante recuerdo para que conservemos siempre el alma blanca como la nieve, añade el ministro del Señor una última ceremonia, poniendo en las manos del bautizado la candela encendida, y pronunciando al mismo tiempo estas palabras: *Recibe esta antorcha encendida, y sé irrepreensible: conserva la gracia del Bautismo, guarda los Mandamientos de Dios... para que puedas gozar de la vida eterna*. Y e bautizando, finalmente, responde: *Amén*.

19. Tales son, en resumen, las ceremonias y ritos sagrados en la administración del Bautismo solemne. No son signos vacíos ni estériles, pues por ellos se confieren al cristiano sublimes prerrogativas, distintas de las que emanan de la esencia del Sacramento (1). Baste decir que el ministro del Altísimo pone un sello divino al alma, mandando al espíritu inmundo salir de ella para siempre, como preludio de la gracia bautismal que nos incorpor á Cristo y nos hace miembros suyos y templos del Espíritu Santo.

Considere ahora cada cristiano la altísima dignidad que le avalora, pues sólo por este concepto el Espíritu vivificante se apodera del alma regenerada, reside donde ella reside, obra donde ella obra, y sus operaciones trascienden al cuerpo de barro, cuyos miembros sensibilizan nuestra vida íntima, haciendo ostensible al mundo la vida de Dios que reside en nuestro ser por obra y gracia del bautismo de Cristo nuestro Señor.

¡Qué dignación! hasta *nuestros miembros corporales son constituidos templos del Espíritu Santo* (I Cor., VI, 19), y, como observa el P. Monsabré, templos consagrados por la inscripción de su carácter, por la unción de su persona, por la iluminación de sus dones; templos más suntuosos, magníficos, ilustres y duraderos que los majestuosos y sólidos edificios alzados á la gloria divina por la piedad humana.

(1) S. Thom., p. III, q. 71, a. 3.